



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO



uxpan
Puerto de la esperanza

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9150
EXPEDIENTE:	1204-B/2025

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

TIENDAS SORIANA, S. A. DE C. V.
AV. CUAUHEMOC No. 232
COL. TROPICANA
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 28 DE ENERO, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A3-32571 COMUNICO A USTED QUE LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO EN:

- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL, DE LAMINA GALVANIZADA RECTANGULAR CON MEDIDAS DE 6.00 MTS X 12.00 MTS CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y LA LEYENDA "SORIANA MERCADO".
- ANUNCIO TIPO TORRE EMBLEMA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 12.00 MTS DE ALTURA CON ANUNCIO EN LA PARTE SUPERIOR DE MEDIDAS DE 4.00 MTS X 8.00 MTS, CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y LA LEYENDA "SORIANA MERCADO".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 11 DE FEBRERO DE 2025
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO


ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez No. 20 Col. Centro
C.P. 92800